



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Juventud BC**  
Instituto de la Juventud

# **PRESUPUESTO CIUDADANO 2026**

Con el   
**corazón**  
por delante.

# ÍNDICE

**¿Qué es el presupuesto ciudadano? 1-2**

---

**¿Cómo se define el presupuesto? 3**

---

**¿Cómo se obtiene el presupuesto? 4**

---

**¿En qué se gasta el presupuesto? 5**

---

**Programas que conforman el presupuesto 6**

---

**¿Qué se genera con el presupuesto? 7-10**

---

**¿Dónde puedo consultar más información? 11**



# ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

Es un desglose detallado y comprensible del origen, distribución, aplicación y objetivos de los recursos públicos aprobados y asignados en los presupuestos de egresos anuales. Este proceso, respaldado por la legislación como el artículo 3ro. Fracc. XIX de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, busca garantizar la transparencia y la participación ciudadana al proporcionar información clara e ilustrada sobre cómo se manejan y asignan los recursos públicos para satisfacer las necesidades y metas de la comunidad.

## ¿Qué es el presupuesto de egresos y por qué es importante?

Este documento, conocido como el presupuesto de egresos del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, concentra el monto y destino del gasto planificado para un periodo fiscal. Su relevancia radica en asignar recursos a programas que promueven el desarrollo educativo, cultural, artístico, cívico y social de las y los jóvenes, cumpliendo así con los compromisos establecidos y las demandas de la juventud bajacaliforniana.

## Exposición de motivos

El Instituto de la Juventud del Estado de Baja California reafirma su compromiso de garantizar el acceso a derechos, oportunidades y condiciones que aseguren una vida digna para las juventudes. Nuestra misión es clara: construir un entorno donde cada joven pueda desarrollarse plenamente, participar activamente en su comunidad y proyectar un futuro con esperanza.

Durante el ejercicio 2025, consolidamos avances significativos que nos permiten proyectar con firmeza el presupuesto 2026. Programas como COMUNDER, eje central de nuestra institución, han garantizado traslados gratuitos a más de 4,275 jóvenes en 38 rutas activas, abarcando todo el estado de Baja California. En 2025 dimos un paso histórico al implementar dos Rutas Violeta, una modalidad híbrida en Mexicali enfocada en mujeres y jóvenes estudiantes, con paradas estratégicas para atención médica, cultural y educativa.

En el ámbito educativo, el programa de estímulos económicos benefició a 7,766 jóvenes en 2025, con una inversión de \$18,350 millones de pesos. Este apoyo ha sido clave para que las juventudes puedan adquirir útiles escolares, pagar inscripciones y continuar sus

estudios. Para 2026, buscamos incrementar la cobertura y fortalecer los mecanismos de entrega, garantizando mayor equidad y eficiencia.

La innovación institucional también se reflejó en el lanzamiento de Impulsando Juventudes, un certamen que promueve la participación cultural, artística y educativa. En el mes de agosto, Mes de la Juventud, se realizaron más de 60 eventos, incluyendo macroactividades con la participación de más de 1,500 jóvenes, consolidando espacios de expresión y celebración juvenil. Asimismo, el Galardón por las Juventudes reconoció a 15 jóvenes excepcionales, visibilizando sus logros y fomentando el liderazgo juvenil.

En materia de empleabilidad, el programa Joven Empléate ha vinculado a cientos de jóvenes con su primer empleo, prácticas profesionales y oportunidades laborales. Para 2026, se fortalecerán las alianzas con el sector privado y se ampliarán los esquemas de vinculación, incluyendo ferias de empleo y convenios con universidades.

La cultura emprendedora ha sido otro pilar estratégico. A través de capacitaciones, asesorías y apoyos directos, hemos impulsado proyectos juveniles con impacto económico y social. En 2026, se integrará un componente de prevención del delito, mediante talleres vocacionales como barbería, servicio comunitario y entrega de kits de emprendimiento, enfocados en jóvenes en situación de vulnerabilidad.

La salud mental continúa siendo una prioridad. En 2025, se consolidó la atención psicológica gratuita en cuatro consultorios, y se lanzó un podcast juvenil como herramienta accesible para abordar temas emocionales. En 2026, se proyecta ampliar la cobertura y fortalecer los espacios de expresión juvenil. Finalmente, promovemos la organización comunitaria mediante la formación de grupos juveniles en colonias y comunidades. En 2025, brindamos apoyos a jóvenes para transformar su entorno, desde forestación de parques hasta la entrega de material deportivo, fortaleciendo el tejido social y generando bienestar local.

Cada programa, cada acción y cada joven atendido representa un paso hacia un Baja California más justo, inclusivo y prometedor. El ejercicio fiscal 2026 será la oportunidad para consolidar estos avances, responder a nuevas necesidades y seguir construyendo un futuro donde las juventudes sean protagonistas del desarrollo.

## Introducción al contenido

Además de conocer la estructura del Presupuesto 2025, a través de este documento podrás conocer los programas que se desarrollan en el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California. Todos tienen el objetivo primordial de dar cumplimiento a los derechos de acceso y disfrute de los servicios y beneficios, socio-económicos, culturales, recreativos e informativos que les permitan a las y los jóvenes una vida digna.



## ¿Cómo se define el presupuesto?

El Presupuesto de Egresos del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, se definió atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, perspectiva de equidad e igualdad de género, transparencia y honradez que establece el marco jurídico que rige a la Administración Pública Estatal.

Bajo la perspectiva de que la juventud no debe ser considerada como un proceso transitorio entre la infancia y la adultez, sino como una etapa fundamental del ser humano para la creación de su proyecto de vida, esta institución propone la creación de programas que influyan en la transformación de la visión cultural de las y los jóvenes, que promuevan la libertad de sus derechos y que impulsen el desarrollo de sus aptitudes y capacidades; contribuyendo de esta manera a la construcción de la sociedad baja californiana.”

Estos programas están focalizados en evitar la deserción escolar, asegurar la movilidad de las y los estudiantes, promover el emprendimiento, el empoderamiento y la participación juvenil en la vida pública; así como promover la salud mental de las y los jóvenes.

De igual manera, estos programas coadyuvan a la labor educativa de las diferentes instituciones del Estado y priorizan el acercamiento con las y los jóvenes en las zonas vulnerables, buscando ampliar el beneficio de los programas implementados.



# ¿Cómo se obtiene el presupuesto?

## ¿Qué es la Ley de Ingresos y por qué es importante?

Es un documento jurídico de vigencia anual, que contiene los conceptos bajo los cuales el gobierno podrá captar los recursos financieros, por ejemplo del pago de impuestos y de las aportaciones que realiza la federación al Estado. Es importante porque nos permite conocer de dónde y cuánto dinero se podrá disponer en el año.

## Origen del presupuesto

El 100% del presupuesto inicial del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California corresponde a transferencias estatales por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

2025

**Ingresos** \$ 138,585,141.34

**Engresos** \$ 138,585,141.34

2026

**Ingresos** \$ 157,213,077.00

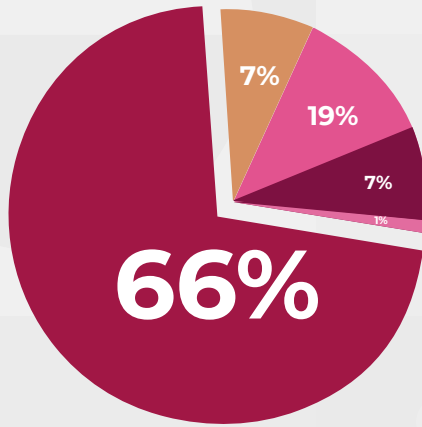
**Engresos** \$ 157,213,077.00

## Justificación

Para el presente año, se logran incorporar nuevas rutas al programa denominado COMUNDER perteneciente al Departamento del Sistema Integral del Transporte Escolar (SITE), que traslada a las y los jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior a sus centros educativos; destacando que en 2026 se ampliaron tres rutas del COMUNDER en los municipios de Tijuana, Tecate y Ensenada; así como dos nuevas rutas en Mexicali denominadas RUTA VIOLETA, las cuales brindan transporte gratuito a mujeres en situación de vulnerabilidad. De esta manera se asegura el cumplimiento del noble propósito del COMUNDER desde su creación en 1979, que es el de contribuir a la formación y desarrollo de las y los jóvenes del Estado.



# ¿En que se gasta el presupuesto?



- Servicios personales
- Materiales y suministros
- Servicios generales
- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

**2026**

Distribución por capítulo		Presupuesto inicial	% del total
10,000	Servicios personales	\$104,211,478.00	66%
20,000	Materiales y simunistros	\$11,369,797.00	7%
30,000	Servicios generales	\$33,532,446.00	21%
40,000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$8,049,356.00	5%
50,000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$50,000.00	1%
<b>TOTAL</b>		<b>\$157,213,077.00</b>	<b>100.0%</b>

Capítulo	Descripción
Servicios personales	Comprende conceptos de remuneraciones al personal, prestaciones y bonos
Materiales y simunistros	Incluye los bienes necesarios para la operación gubernamental, tales como papelería, artículos de limpieza, combustibles, etc...
Servicios generales	Corresponde a la adquisición de servicios necesarios para la operación gubernamental, tales como los servicios básicos de electricidad, agua, teléfono, entre otros.
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Representa los conceptos de apoyos y subsidios que se realizan a las juventudes.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Concentra la adquisición de bienes muebles e inmuebles requeridos para la operación y administración.



# Programas que conforman el presupuesto

## Programa

Administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional	\$ 69,514,409.71	44%
Bienestar para las y los jóvenes	\$ 78,267,682.43	50%
Joven emplaté	\$ 4,161,409.52	3%
Jóvenes con corazón	\$ 5,269,440.34	3%



# ¿Qué se genera con el presupuesto?

## Bienestar para las y los jóvenes

Incentivar la realización personal y profesional de los jóvenes mediante el acceso a oportunidades y estímulos económicos.

### Objetivo

Estímulos económicos a las y los jóvenes que desean continuar con su formación académica en instituciones de educación media superior y superior, otorgados.

**8,000**  
Estímulos a jóvenes

Apoyos económicos a las y los jóvenes para fomentar actividades académicas, deportivas, culturales, cívicas, de desarrollo integral y formativo, entregados.

**150**  
Apoyo a jóvenes

### Meta

**Resultados a lograr**



## Bienestar para las y los jóvenes

### Transporte para las y los jóvenes del Estado.

#### Objetivo

Traslado seguro a las y los jóvenes a sus centros aducativos, realizados. (Mexicali, San Felipe y Tecate).

**2,830**  
Jóvenes transportados

Traslado seguro a las y los jóvenes a sus centros educativos, realizados. (Tijuana, Playas de Rosarito, San Quintín y Ensenada).

**800**  
Jóvenes transportados

Traslado seguro a las juventudes con discapacidad para el desarrollo de actividades recreativas, realizados. (Mexicali).

**40**  
Jóvenes transportados

Traslados extraordinarios seguros a las y los jóvenes para su formación integral por medio de actividades recreativas, realizados.

**260**  
Viajes realizados

Traslado seguro a mujeres jóvenes para el acceso a espacios educativos, culturales y de atención integral en el municipio de Mexicali, realizados.

**200**  
Usuarios atendidos

#### Meta

#### Resultados a lograr



## Joven Empléate

Impulsar la participación, empoderamiento y desarrollo de la juventud bajacaliforniana.

### Objetivo

Asesorías a jóvenes con iniciativas y proyectos de emprendimiento, otorgados.

**200**  
Jóvenes capacitados

Bolsa de empleo para la inserción laboral de las y los jóvenes, difundida.

**420**  
Jóvenes orientados

Estímulos en especie a las y los jóvenes para fortalecer la cultura del emprendimiento, entregados.

**146**  
Jóvenes con estímulo

Catálogo de Programas que oferta el sector público y privado que propician el ingreso laboral de las juventudes, generado.

**1**  
Catálogo

### Meta

**Resultados a lograr**





## Jóvenes con corazón

Fomentar hábitos saludables y de convivencia que mejoren la calidad de vida de la juventud.

### Objetivo

Sesiones psicológicas y/o terapéuticas a las y los jóvenes, otorgadas.

**600**  
Jóvenes atendidos

Contenidos digitales para crear espacios de diálogo a las y los jóvenes, publicados.

**19**  
Emisiones realizadas

Pláticas para fomentar la educación de las y los jóvenes del estado, impartidas.

**13,500**  
Jóvenes capacitados

Grupo de jóvenes que participan en actividades para mejorar el entorno de sus comunidades, conformados.

**64**  
Comités

Certamen para fomentar la participación cultural, artística y educativa de las juventudes, realizado.

**60**  
Jóvenes

### Meta

### Resultados a lograr



# ¿Dónde puedo consultar más información?

## Transparencia

### Importancia de la transparencia y rendición de cuentas

La Transparencia Presupuestaria tiene como fin informar de una manera comprensible, confiable y oportuna, datos e información sobre los procesos de planeación, programación, ejercicio, seguimiento y evaluación del presupuesto público.

**¡Recuerda que es tu derecho informarte y nuestra obligación atender tus dudas!**

Puedes consultar más información en las siguientes ligas:  
<https://www.bajacalifornia.gob.mx/juventudbc/transparencia/transparencia>

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=11651&idEntidadParametro=02&idSectorParametro=21>

<http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=20>

Vía telefónica a la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California al 686 568 4009 y 686 568 4115 Ext. 110

Nuestras oficinas centrales ubicadas en:  
Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss C.P. 21010 Mexicali, B.C en un horario de 8:00 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes

## Contacto